

230554



230554

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invencion, por veinte años, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE AGUJAS DE COSER A MAQUINA", a favor de LA IBERICA DE AGUJAS, S.A., entidad española, domiciliada en BILBAO, Alameda de San Mames, num. 27.

=====

Tiene por objeto la presente patente amparar unas mejoras introducidas en el procedimiento para la fabricación de agujas de coser a máquina, con las que se logran importantes ventajas de orden técnico y económico sobre los procedimientos actualmente en uso.

5.-

La fabricación de agujas de este tipo requiere hasta la fecha una serie de operaciones que han venido siendo consideradas como imprescindibles, pero que tras



10.- un detenido estudio ha sido reducidas a dos fases fundamentales, gracias a la sincronización de procesos.

Así, al resumir en dos las operaciones que venían realizándose independientemente, se consigue un importante ahorro de mano de obra y se aumenta extraordinariamente el rendimiento general de los elementos utilizados en esta fabricación. Estas dos fases fundamentales son las siguientes

1ª fase

20.- El alambre de características apropiadas suministrado por las bobinas alimentadoras es sometido al correspondiente proceso de enderezado y corte a la dimensión adecuada y en estas condiciones es llevado hasta el disco que le somete a un estirado normal según el diámetro a que haya de quedar en esta primera operación.

25.- Por medio de unos juegos de alicates de sujeción, dotados de un movimiento regular de vaiven, se obtiene la separación de aquel disco del alambre cortado y adelgazado, el cual pasa a continuación al dispositivo adecuado para el sacado de puntas.

2ª fase

30.- El alambre trabajado en la forma que se ha descrito para la primera fase, es suministrado a una alimentadora automática que atenderá al servicio de la máquina y comenzará el rectificado del chaflán del talón de la aguja, la cual es empujada después hasta unas mordazas que la man-



35.- tienen fija en tanto se produce el formado del canal largo y posteriormente el estampado del canal corto y, seguidamente, mediante el transporte por tornillo sin-fin es llevada al punto preciso en que se origina el punzonado de su ojo.

40.- Queda así la aguja prácticamente terminada, en cuanto al proceso de mecanización se refiere, de una manera continua y a través de dos fases perfectamente definidas en las que quedan comprendidas las diferentes operaciones independientes anteriormente.

45.- Las ventajas que se derivan de este procedimiento mejorado para la fabricación de agujas son de gran importancia conforme se desprende de lo hasta aquí mencionado.

50.- Como es lógico, en el proceso descrito cabe naturalmente modificaciones de forma sin apartarse de la idea general del invento, por lo que se hace constar que cualquier modificación que pueda ser introducida y que no afecte a la esencialidad característica del mismo se considerará a todos los efectos como incluida en la presente patente, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

55.- Descripto suficientemente el objeto de la patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Mejoras introducidas en los procedimientos de fabricación de agujas de coser a máquina, que se caracterizan por consistir en dos fases fundamentales, comprendiendo la primera el suministro de alambre adecuado por las bobinas alimentadoras y las operaciones combinadas de enderezado y cortado a medida prevista; el transporte hasta ser tomado por un disco que efectúa el estirado del trozo de alambre hasta el diametro requerido; la acción de unos alicates de sujeción, dotados de movimiento de vaiven, mediante los cuales se sepra del disco estirador y finalmente la colocación automática sobre el dispositivo que ejecuta el sacado de puntas, La segunda fase comienza con la alimentación automática de los trozos de alambre preparado al rectificador del chaflan del talon de la aguja; la fijación por medio de mordazas para verificar el fresado del canal largo y posterior estampado del canal corto, llevandolo a continuación por medio de un tornillo sin-fin, al punto preciso de punzonado del ojo.

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION DE AGUJAS DE COSER A MAQUINA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 24 de Agosto de 1.956